Año XXIV — CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 17 de Febrero de 1945 — Numero 1177

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Agronomía local Choele-Choel

Se avisa a los interesados por bolsas para semillas, que deben retirar los formularios necesarios en:

Pomona: Comisaria local
Lamarque: Juzgado de Paz
Luis Beltrán: Juzgado de Paz
C. Belisle: Jefe de Estación
Chimpay: Jefe de Estación
Choele Choel: Oficina del Ingro. Agrónomo.

Se ruega llevar las declaraciones sin fecha y entregarlas en los sitios donde se recogieron antes del 12 del cte. mes de Febrero.

Enrique Gotelli
Ingro. Agrónomo
Agrónomo local
Choele Choel

Tribunal de cuentas del Territorio de Rio Negro

Con fecha 15 del corriente ha quedado constituído el Tribunal de Cuentas del Territorio de Río Negro, para las Municipalidades y Comisiones de Fomento, conforme a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nro. 35717/44, dictado en acuerdo general de Ministros, en fecha 30 de diciembre de 1944. Componen dicho Tribunal el Procurador Fiscal Doctor Nicolás B. de la Vega; el Jefe del Distrito de la Dirección General del Impuesto a los Réditos, Señor Enrique R. Geddes y el Contador Tesorero de la Gobernación. Delegado de la Dirección General de Administración del Interior, Señor Vicente Rossi.

Al constituirse dicho Tribunal é iniciar sus funciones, ha sido designado Presidente del mismo, el señor Vicente Rossi

Se prorrogan las fechas de licitaciones Forestales

El Ministerio de Agricultura ha dispuesto por intermedio de la Dirección Forestal prorrogar hasta el 28 del corriente a las 13 horas, la fecha establecida para la recepción de propuestas relacionadas con la licitación pública para la explotación forestal a realizarse en los territorios de Neuquén y Chubut, que debió efectuarse el 19 del corriente próximo pasado, modificándose asi mismo la apertura de propuestas, que tendrá lugar a las 16 horas del mismo día 28 de febrero.

Se funda esta medida en la necesidad manifestada por algunos interesados, de contar con un mayor tiempo que les permita inspeccionar los bosques existentes en las superficies ofrecidas, lo que ha sido constatado por funcionarios de la dependencia citada.

Como se trata de importantes extensiones de masas arbóreas en el Territorio de Chubut, que abarcan lotes de 2.500 hectáreas cada uno comprendiendo una extensión total de 10.000 hectáreas, se establecen normas de explotación racional.

La correspondiente a Neuquen se refiere al aprovechamiento de los restos de bosques de «araucaria araucana» incendiados en 1943, existentes en la zona andina del territorio, lo que asegura, no solo la limpieza de los terrenos abarcados por el siniestro, sino la utilización de la madera de los ejemplares que no alcanzaron a quemarse integramente. Esto reportará el doble beneficio del empleo útil de un material muerto propicio a destruirse por la acción del tiempo, que al ser retirado de esa zona para fines industriales deja de contituir un peligro de nuevos incendios, por su fácil combustión

Sanidad Animal

Disposiciones oportunas

Atento a lo dispuesto en el Art. 3° del Decreto N° 7.383, firmado en Acuerdo General de Ministros el 28 de marzo de 1944, que prohibe el tránsito de ganado ovino o caprino enfermo de sarna; y que la reglamentación del citado artículo, dictada con la resolución ministerial no 11.100 de 10 de Julio de 1944, faculta a la Dirección de Sanidad Animal para adoptar medidas en todo el país a los fines de su cumplimiento; y

CONSIDERANDO:

Que para la prosecución de la campaña de lucha contra la sarna es necesario garantizar la sanidad de los animales en tránsito y la de las majadas de los establecimientos por donde pasan, especialmente en las zonas de «lucha activa»;

Que para ello es preciso adoptar medidas de carácter preventivo, tendientes a que los animales salgan sanos y no se infecten durante el arreo.

Que para no entorpecer el comercio ganadero con estas disposiciones sanitarias, es indispensable fijar responsabilidades en los casos de comprovación de sarna, determinando el origen de la infectación por la antigüedad de las lesiones; y, que es para determinación puede establecerse sobre la base técnica, de que el ácaro de la sarna, una vez llegado a la piel del animal necesita de 10 a 15 días para producir lesiones visibles a simple vista (picaduras).

Dispone:

1o. Los arreos o transporte de ovinos y caprinos que requieran menos de diez (10) días para llegar a destino, se realizarán en lo que a sarna se refiere, sin previa certificación y en los casos de comprobarse la enfermedad en cualquier grado o proporción, se considerará que salieron infectados de los establecimientos de origen.

2o. La comprobación de sarna antes de los diez (10) días de arreo, motivará la adopción de la siguientes medidas:

a) Levantamiento del acta para la aplicación de las penalidades establecidas en el art. 9o. del Decreto 7.383.

b) Clausura del establecimiento de origen.

c) Sacrificio y destrucción por el fuego de los animales y cueros afectados de sarna, o en su defecto, doble baño en el lugar, o transporte en camión al campo de procedencia, o destino, según convenga.

d) Cumplidos los requisitos establecidos en el inciso anterior, si la tropa continúa viaje, salvo que vaya a faena inmediata, deberá ser objeto de las balneaciones reglamentarias en el establecimiento de destino.

Agencia Y. P.

Estampillas suplementarias para transporte de frutas, lanas y semilla de alfalfa

La Agencia Y P F de Adolfo Sadler, Choele Choel, hace saber a los señores interesados que se puede conseguir estampillas suplementarias para el transporte de frutas, lana y semilla de alfalfa de la chacra o la estancia respectivamente a la estación correspondiente

Se ruega retirar los formularios correspondientes en la Agencia Y. P. F.

AVISO POLICIAL

Se recuerda a los señores propietarios de vehículos automotores y a todos los conductores en general, las disposiciones del Superior Decreto No. 26965 de fecha 2 de Octubre último relacionado con el cambio de mano, y que dice:

Art. 1o.— El día 10 de Junio de 1945, a las 6 horas se cambiará en todas las calles y caminos del país, la mano izquierda vigente para el tránsito por la mano derecha.

Art. 2o.— Durante la semana comprendida entre los días 10 al 16 de Junio de 1945 inclusive, y por razones de mayor seguridad, las velocidades máximas permitidas serán las siguientes:

En los caminos en campo abierto 70 kilómetros por hora.
En zonas suburbanas 35 « « «
En zonas urbanas 20 « « «

Francisco Iglesias
Comisario

Caja Nacional de Ahorro Postal

Ha sido abierta la inscripción en la Caja Nacional de Ahorro Postal para optar al puesto de «Agente familiar del Ahorro»

Aquellas personas que posean título de maestro normal nacional, aspirantes a puestos docentes, podrán inscribirse a partir del 19 del corriente, hasta el 28 inclusive, de 11 a 16 horas (sábado de 9 a 11 hs.), en la Caja Nacional de Ahorro Postal- Departamento de Fomento del Ahorro para optar al cargo de «Agente Familiar del Ahorro».

Se recuerda que ese cargo que se otorgará con intervención del Consejo Nacional de Educación, ha sido creado para fomentar la virtud del ahorro y las prácticas de previsión en los hogares de los alumnos que concurren a las escuelas de la Capital Federal dependientes de aquel Consejo.

Los aspirantes, previa selección serán sometidos a una enseñanza adecuada de la función que se les asignará y luego sometidos a examen. De esta prueba dependerá naturalmente la designación respectiva.

Ecos de nuestro aniversario

Acaba de cumplir 23 años de existencia, «El Mentor», apreciado colega que aparece en la localidad de Choele Choel de nuestro territorio.

Al cabo de su larga existencia como órgano de la prensa territoriana «El Mentor» siempre se ha caracterizado por el noble espíritu de lucha que refleja en sus columnas, hermosa lucha que siempre ha sido puesta al servicio de la defensa de los intereses de la rica zona donde ve la luz y otras localidades que reciben su influencia, tales como Luís Beltrán, Lamarque, Pomona, etc.

A través de su larga prédica, se ha ganado un bién merecido prestigio en el territorio, que ha de constituir una de sus mejores satisfacciones en la ya larga senda recorrida.

Al saludar al colega con motivo de cumplir un nuevo aniversario, hacemos votos por su prosperidad y éxitos en sus jornadas periodísticas.

De «El Social» de Cipolletti

MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOEL

PATENTES DE RODADOS

Fíjase un plazo IMPRORROGABLE hasta el día 28 de Febrero del corriente año para el otorgamiento de patentes de rodados en general.

Las patentes de CAMIONES seran expedidas EXCLUSIVAMENTE en el período comprendido entre el dia 1o. y el 28 de Febrero (no antes ni despues).

Es obligación INELUDIBLE la presentación de los vehículos en la Municipalidad en el acto de ser patentados. Se aplicará severas penalidades, además de los respectivos recargos, a todos aquellos que no dieran cumplimiento a los requisitos establecidos y muy especialmente a los que presentaran sus vehículos despues del día 28 de Febrero de 1945.

Choele-Choel, Enero 15 de 1945

Natividad Remolins
Secretario

Daniel Buruchaga
Comisionado Municipal

Biblioteca Popular "Dr. Nicolas Avellaneda"

Balance desde Mayo á Diciembre 31 de 1944

Se hace saber a los Sres. socios, que a fin de evitar una mayor extención del presente balance, no se especifican los Gastos Generales que figuran en el mismo, encontrándose los respectivos comprobantes en tesoreria, a disposición de los interesados, igualmente el Sr. tesorero exhibirá a requerimiento de los Sres. socios, todos los comprobantes de entradas (control cuotas socios- balances de espectáculos benéficos. etc.) (en tesoreria Lunes a Viernes de 17 á 20 hs.)

ENTRADAS:

Mayo	31	Cuotas socios: cobranza Abril ppdo. y atrasadas	$ 54.00
»	31	» » : » Mayo »	» 75.00
»	31	Sportsman Club alquiler secret. Enero a Junio	» 48.00
»	31	Municipalidad su subsidio cte. mes	» 10.00
Junio	12	Caja amplific. su entrega a cuenta s/ deuda	» 5.00
»	15	» » » » » »	» 5.00
»	15	Liquido producto espectáculo 11 del cte.	» 113.20
»	30	Municipalidad su subsidio cte. mes	» 10.00
»	30	Cuotas socios cobranza cte. mes	» 70.00
Julio	10	Líquido producto espetáculo dia 9 del cte.	» 140.70
»	31	Municipalidad su subsidio cte. mes	» 10.00
»	31	Sportsman Club alquiler secretaría 15 días Julio	» 4.00
»	31	Cuotas socios atrasadas de Mayo y Junio	» 12.00
»	31	» » cobranza cte. mes	» 75.00
Agosto	25	Vendido diarios inutilizables	» 1.00
»	31	Municipalidad su subsidio cte. mes	» 10.00
»	31	Cuotas socios cobranza cte. mes	» 77.00
Septiemb.	9	Vendidos diarios inutilizables	» 4.00
»	27	Líquido producto espetáculo dia 21 del cte.	» 146.25
»	30	Municipalidad su subsidio cte. mes	» 10 00
»	30	Cuotas socios cobranza cte. mes	» 80.00
»	30	Depósito en c/cte. Bco. Nación Argentina subsidio Nº 160/43 corresp. a 1o semestre 1943 por Comisión Protectora de Bibliotecas Populares	» 126 22
Octubre	31	Municipalidad su subsidio cte. mes	» 10.00
»	31	Cuotas socios cobranza cte. mes	» 75.00
Noviemb.	30	» » » » »	» 73.00
Diciemb.	31	» » » » »	» 75.00
»	31	Liquido producto fiestas Navidad según balance	» 200.00
		total entradas al 31 - 12 944	$ 1519.37
		En cta. cte. bancaria y caja entregado por anterior Comision Directiva	» 42.26
		total	$ 1561.63

Desde 1º de Mayo al 31 Diciembre de 1944 (periodo actual C. D.)

SALIDAS:

Mayo	31	Alquiler salon cte. mes seg. recibo	$ 40.00	
»	31	Empleada bibleotecaria su sueldo	» 15.00	
«	31	Cía. BOYS COUTS obsequio 1 uniforme	» 20.00	
»	31	Gastos Generales segun comprob.	» 31.21	$ 106.21
Junio	30	Alquiler salón cte mes seg. recibo	» 40.00	
»	30	Empleada bibliotecaria su sueldo	» 15.00	
»	30	Gastos Generales según compob.	» 21.20	« 76.20
Julio	31	Alquiler salón cte. mes seg. recibo	» 40.00	
»	31	Empleada bibliotecaria la 1a. quincena	7.50	
»	31	Gastos Generales seg comprobantes	» 32.00	» 79.50
Agosto	31	Alquiler salón cte mes seg recibo	» 40.00	
»	31	Empleada bibliotecaria cte mes	» 25.00	
»	31	Gastos Generales seg conprob	» 14.90	» 79.90
Setiem.	30	Alquiler salón cte mes seg recibo	« 40.00	
»	30	Empleada bibliotecaria cte mes	» 25.00	
»	30	Gastos Generales seg comprob	» 23.25	» 88.25
Octubre	31	Alquiler salón cte mes seg recibo	» 40.00	
»	31	Empleada bibliotecaria sueldo cte mes	« 25.00	
»	31	Gastos Generales seg comprob	» 24.95	» 89.95
Noviem.	30	Alquiler salón cte. mes -- segun recibo	» 40.00	
»	30	Empleada bibliotecaria sueldo cte. mes	» 25.00	
»	30	Gastos Generales segun comprobantes	» 30.50	» 95.50
Diciem.	31	Empleada bibliotecaria su sueldo	» 25.00	
»	31	Alquiler salón cte mes segun recibo	» 40.00	
»	31	ANUARIO KRAFT seg. factura y recibo	» 45.00	
»	31	Gastos Generales seg. comprob.	» 34.10	» 144.10
		total salidas al 31 - 12 1944		$ 759.61

L I Q U I D A C I O N

1º. Mayo á 31 Dicbre. 1944 total entradas y exist. anter.	$ 1.561.63
« « « 31 « 1944 « egresos	759.61
Beneficio del ejercicio	« 802.02

Suma ésta, depositada en cta. cte. con Banco Nación Argentina (Suc. Choele Choel.)

Choele Choel, Enero 31 de 1945

Agustin Martin Secretario — *Jaime Adeff* Tesorero — *Juan B. Heredia* Presidente

Natividad Remolins Rev. de cuentas

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado de General Roca «Rio Negro», Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por quince veces a don **ALFREDO FERNANDEZ VELARDI**, a fin de que tome la intervención correspondiente en el juicio que por expropiación le ha promovido ante este Juzgado la Administración General de Vialidad Nacional. (Expto. No 1306 año 1944), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia.

General Roca, febrero 2 de 1945

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Subrogante de General Roca, Territorio del Rio Negro, Dr. Roberto C. Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **FRANCISCO GAVIÑA**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaria Diciembre 30 de 1944

Victor M. Zabala
Secretario

De Chimpay

Demostraciones

El 18 del actual a las 20 horas será servido en el Bar «Martin» un vermouth seguido de baile, organizado por la Srta. Delia Hernalz, para despedir de la vida de soltera a la señorita Nilda Silvestrini.

—El 22 del corriente en el bar «La Elsa» se llevará a cabo la demostración organizada por las señoritas Clori y Estela Meyer, despidiéndo de la vida de soltera a la señorita María Ruth Dornedden y que consistirá en un cocktail.

Enlaces

Para el 22 del actual está anunciado el casamiento de la Srta Nilda Silvestrini con el Sr. Juan Camilo Harmsen; acto que será celebrado con una reunión en casa del padre de la novia.

—Será consagrado el dia 24 del mes en curso el enlace de la Srta. Maria Ruth Dornedden con el Sr. Luis Martin; realizándose con este motivo una reunión en casa de la madre del novio.

Viajeros

- De Bs. Aires el señor Julián Pawly y señora.

—Del mismo punto el Sr. Rodolfo Donedden.

—De y para Darwin el jóven Victor Sarti con su hermanita Inés y la Srta. Angela Olarán.

—Para Villa Regina la Srta. Lucia Struc y su sobrinita Natalia Fernandez.

—Para y de Choele Choel las Srtas. Nélida Hernalz Clori y Estela Meyer

COMISION de FOMENTO de L. BELTRAN

PATENTES DE RODADOS

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, se avisa a los propietarios de camiones que se otorgarán las Patentes respectivas exclusivamente durante el periodo comprendido entre el dia 1o. y el 28 de febrero próximo; debiendo concurrir con los vehículos a la Comuna donde serán sometidos a un examen técnico; habiéndose establecido severas penas para los que no den cumplimiento a tales disposiciones.

Beltran, 15 de Enero de 1945

Lyuthar Hughes Secretario-Tesorero — *Benigno Champclaux* Comisionado

Juan P. Pedranti

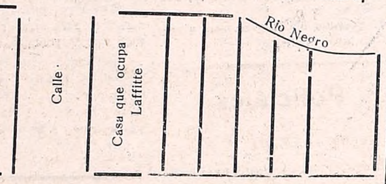
REMATARA

El Domingo 18 de Febrero próximo, a las 11 horas en el Hotel Argentino:

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR:

Los solares C. D. y E. de la manzana número 65 del pueblo de Choel-Choel;

6 espléndidos lotes de terreno, de 12 por 50 mts. y de 15 por 50 mts. el de la esquina, según títulos y con lo que resulte de la mensura que oportunamente se practicará.



Títulos perfectos. Escrituración inmediata. Seña 8% Comisión a cargo del comprador 2% Por más datos al martillero en Lamarque.

OFICINA TÉCNICA

— DE —

EDIFICACION MODERNA

PROYECTOS, PLANOS, DIRECCIÓN

Informes: en esta Imprenta

Peluqueria PAISA

Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento

REVELACIONES EN EL DIA

(Frente al "Hotel Argentino")

Choele Choel

ZAPATERIA NEBREDA

Ofrece un extenso surtido en las últimas novedades de calzados

Zap. de Sra. en cueros vaquillona desde $ 4.90

« « « « Paños « 5.60

« « Hombres con tacos de goma « « 8.50

« « « marca "VERITO"

Botas para hombre y niños varios tipos y colores

Surtido en finas medias para hombres y niños

Baules, valijas, lonas, suela engrasada, pomadas y tintas

Choele Choel — F. C. S.

VENDO:

10 hectáreas de tierra bajo riego

Un lote vacunos Holando Argentino (vacas, vaquillonas, toro y mterneros de tambo) Una trilladora «Tigrecito» No. 4 con correaje completo y en perfectas condiciones. Cuatro tractores en marcha. Dos emparejadoras «Champión». Dos arados de tres rejas. Una guadañadora en buen uso. Dos mil kilos más o menos de perfiles T. de cuatro metros de largo por 3 pul. ancho. Dos palas rotativas. Un carro de dos ruedas. Una rastra alisadora. Durmientes güardaganado; postes de quebracho y herramientas de mano en general.

Alejo L. Barrios

Granja "LA POBRECITA"

Choele-Choel — F. C. Sud

Reglamentación del decreto sobre el consumo de Luz y Energía Eléctrica

(Continuación, Véase el número 1174)

Oficinas públicas y privadas

Las tareas de los empleados en las reparticiones públicas, escritorios, estudios, administraciones privadas y de comercio que no atiendan venta al público sólo podrán desarrollarse entre las 7 y las 17.30, desde el 16 de octubre hasta el 31 de marzo, y desde las 8.30 a las 17.30 entre el 1 de abril y el 15 de octubre.

Se considera como comercio que no atienda venta al público el comercio mayorista. Queda excluído el dueño o gerente de la empresa o titular del estudio que pueda continuar sus actividades pero sin asistencia de empleados ni atención al público. El personal de limpieza y serenos podrán actuar fuera de las horas establecidas pero con iluminación mínima. En la zona primera a que nos hemos referido al comienzo las tareas de los empleados terminarán a las 17.30; en la segunda, a las 18.30, y en la tercera, a las 18.30 en verano y a las 17.30 en invierno. Para todas estas zonas rige el cierre a las 13 en los dias sábados.

Casos especiales de comercios y otras actividades

Para los casos especiales de comercios y otras actividades el horario de cierre será el siguiente, válido para toda la República:

Remates de bienes inmuebles; oficinas tanto en verano como en invierno, a las 17.30; fuera de oficinas a las 20 en verano y las 19 en invierno.

Remates de muebles, instalaciones, etcétera: en oficinas, a las 24, y los sábados, a las 13, tanto en invierno como en verano; fuera de oficinas, en las dos épocas, a las 18.30 y los sábados a las 13.

Empresas y compañías de servicios públicos, sin limitación. Mercados y locales mayoristas de productos de abasto, sin limitación, excluyéndose las oficinas administrativas desvinculadas de su actividad específica, que deben cerrar a las 17.30. Quedan sujetos a ajuste posterior los consumos de energía eléctrica de sus actividades industriales conexas.

Clubs deportivos y sociales, asociaciones gremiales y mutualistas y religiosas y templos, sin limitación excluyéndose las oficinas administrativas. Sus asambleas, reunión de comisiones y actos públicos diurnos, terminarán a las 20; de noche, a las 24.

Otras disposiones

Se señala también en la reglamentación dada a conocer ayer que los horarios de trabajos del personal deben ser aprobados por la Secretaria de Trabajo y Previsión. Los horarios enumerados en la citada reglamentación rigen sin perjuicio de otras limitaciones dispuestas por leyes-decretos u ordenanzas atinentes, debiendo los interesados recabar de la autoridad competente la autorización correspondiente cuando los horarios de cierre impliquen una ampliación de los reglados en tales disposiciones. Las autoridades provinciales y municipales podrán fijar provisionalmente el horario de cierre de aquellos comercios y actividades no expresamente enumerados, encuadrándolos en los similares ya clasificados y dando cuenta de ello a la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Finalmente se manifiesta que esta reglamentación está sujeta a ulterior revisión según sea la economía obtenida en el consumo de energía eléctrica.

Farmacia LAMARQUE

— DE —

R. ARGENTINO GONZALEZ

DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Teléfono No. 7

Lamarque —(o)— Rio Negro

HÉCTOR R. SALGADO

Martillero Público

LUIS BELTRAN

Los dias sábados 17, domingo 18, sábado 24 y domingo 25 a las 16 horas (4 de la tarde) REMATARE:

por cesasión de negocio. Por cuenta y órden de su dueños $ 15.000.— en artículos de tienda, mercería, confecciones, ropería, juego de comedor, vitrinas, estanterías, mostradores y demás instalaciones de la Tiénda "LA FAMA" de Luis Beltrán. Lotes ideales para comerciantes y particulares. Comisión 5% a cargo del comprador. Pida prospectos. (La subasta no se suspende por mal tiempo).

HOTEL "CERVANTES"

— DE —

DEMETRIO Y BERNABE CAMBIASSO

Servicio esmerado — Buena comodidad para pasajeros

REPRESENTANTES DE LA GRAN SIDRA «ALCAZAR»

SE COMPRAN LECHONES PERMANENTE

Teléfono No. 6 CHOELE-CHOEL F. C. Sud

Establecimiento "LOS ALAMOS"

— DE —

Juan E. Rosauer

VIVEROS, PLANTACIONES Y COLMENARES EN CHOELE-CHOEL Y CIPOLLETTI

Sucursal Buenos Aires

San Miguel (Prov. Buenos Aires)

(Sobre Camino Buenos Aires a Pilar, Km. 39 de la ruta 8)

PEDIDOS: Por teléfono: a No. 2 POMONA

Por carta a Casilla de Correo N°. 31

Cipolletti F. C. Sud

Pompas Funebres

de EUGENIO BONARDO

Se atiende servicio en cualquier parte de la zona con el servicio de Capilla Ardiente más moderna a precios que no admiten competencia.

Sucursal en Luis Beltrán: Sr. RICARDO BINI

Choele Choel — Teléfono No. 45 — F. C. Sud

Todo trabajador agropecuario se convencerá de que una sola idea que aproveche de LA CHACRA le compensa de lo que le cuesta esta revista durante varios años. No hay mejor negocio que comprar LA CHACRA si se trabaja en industria rural. LA CHACRA significa una gran biblioteca siempre al dia

COMISIÓN de FOMENTO de C. BELISLE

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1944

INGRESOS			
Existencia al 1/12/44		$ 5 446.49	$ 5.446.49
		» 5.446.49	» 5 446.49
EGRESOS			
ALQUILERES			
A. Villanova Alq. de Diciembre s/r. N° 165		» 15.00	
SUELDOS			
F. Ferreyra S/Sueldo mes Diciemb. R/167		» 110.00	
GASTOS GENERALES			
Correo, Compra timbres s/r. 161		« 5.00	
«El Mentor» P. Balances Jun. Jul. Sep. y Oct.		» 35.00	
GASTOS EVENTUALES			
J. García trsl/Rsvtas, a Choele Ch. s/r.		» 30.00	
GASTOS DE OFICINA			
Insp. Revista Coop. Reseña Comunal s/r.		» 50.00	
Raposo, Trsl Insp. » » a Darwin s/r.		» 8.00	
COOP. ESCOLAR			
Compra de un libro Copiador s/r. 163		» 7.00	
OBRAS PUBLICAS			
Paco Mambriani, Construcción. Pte. Cementerio		» 333 30	
GASTOS IMPRESVITOS			
M. Sarasola, P/pago Gast./Recep./ Obispo		» 173.80	$ 777.10
Saldo que pasa al 1° de Enero 45		» 4669.39	» 4.669.39
RESUMEN			
En Banco de la Nación S/Aviso		» 4.205.15	
N/Ch P. Mambriani s/p. al cobro »	333.30		
» » F. Ferreyaa » » » »	110.00	» 443.30	
Total Bco. Nación S/Ntra. Contabilidad		» 3.761.85	
Ex-Tesorero V. Lozada s/deuda		» 822.91	
Efectivo en Caja		» 84.63	» 4.669.39
Saldo que pasa al 1o de Enero 1945		» 4.669.39	» 4.669.39

SON: Cuatro Mil Seiscientos sesenta y nueve pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional de curso Legal.

Atilio Ferreyra
Secretario

Felipe Barrio
Presidente

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	« 1.—
Trimestral	« 3.—
Semestral	« 5.—
Anual	« 10.—

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centímetro a columna	« 0.50
Media página	« 40.—
Una página	« 75.—

Avisos en primera página se cobrará

TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la redacción. la línea a columna 0.40

HORARIO

MUNICIPALIDAD

Lunes a viernes de 8 a 12

Sábados de 9 a 12

JUZGADO DE PAZ

Lunes a viernes de 8 a 12

Sábados de 9 a 12

Sociales

Casamientos

El día 24 del corriente se efectuará en Bahía Blanca el casamiento de la Srta. Nélida Astolfi con el jóven Pedro Arturo Boland.

—En la Iglesia Parroquial de Luís Beltrán será bendecido el jueves 22 del corriente el casamiento de la señorita Emma Moyano con el jóven José Real.

Viajeros

—De Buenos Aires el señor Conrado Sosa.

—Para Buenos Aires el Rdo. padre Domingo Anselmo.

—De Buenos Aires el señor Francisco Bellocchio, con su hija señora Olga B. de González é hijito.

—De y para Buenos Aires la señora Mabel Mira de Zabala.

—Para Villa Regina el Sr. Alberto Bang y familia.

—De Monte Hermoso la Sra. Catalina D. de Barrera con sus hijos.

—De Buenos Aires la señora Flora D. de Mutchinick con su hijita.

— Para Bahía Blanca el Sr. Joaquín Salomón y Sra., la Srta. Amalí Zuain y el Sr. Alberto Ramirez.

—De Coronel Pringles la Srta Clori Bidegain.

—De Bahia Blanca el jóven Eduardo Gallardo.

—Para Villa Regina las Srtas. Aida y Elsa Bidegain.

—Para Bahía Blanca el jovén Pedro A. Boland.

—Para Allen la Sra. Genoveva E. de Senra con su hijita y la Srta. Aurora Espinel.

—Para Cipolletti el jóven Eduardo Pessoa.

De Fortín Uno

Enlace

En casa de los padres del novio situado en el lote 9 de La Pampa se realizará el día 26 del corriente el enlace de la Srta. Aurora Irma Romariz con el Sr. Sergio Romero.

De Pomona

Baile

La Cooperadora de la Escuela No. 7 nos comunica que el baile al aire libre que debiera realizar el día 3 del actual y que fuera postergado por mal tiempo se efectuará el día 25 del corriente desde las 14 horas, en la plaza local.

El lugar elegido para la fiesta es ideal, la música excelente y el bufett promete ser muy bueno.

Dado los fines que persigue esta benemérita institución y a juzgar por el entusiasmo reinante en toda la zona esta fiesta ha de alcanzar un éxito rotundo siendo muchas las familias que han prometido asistir.

De Lamarque

Petición de mano

El señor Tulio Rossi ha solicitado la mano de la Srta. Luisa Xandri para su hermano Sr. Toranzo Rossi debiendo formalizarse en breve el compromiso matrimonial de la jóven pareja, que ha sido muy felicitada por sus relaciones.

Misa por la Paz

La Archicofradía de María Auxiliadora hará oficiar una misa por la Paz de la Argentina, el día 24 del corriente.

El sagrado oficio se llevará a cabo en la Capilla local.

Policiales

Hecho de sangre

El día 12 del corriente, en el islote fiscal frente a éste pueblo, por razones del momento Agustín Echeverria hirió de una puñalada en el vientre a Matias Holzinger, quién falleció en la Sala de Primeros Auxilios local el día 14 a las 22 horas.

El autor del hecho se encuentra detenido en la comisaría, la que instruye el sumario de práctica.



